



PROGRAMA
Máster propio en Administración de Empresas
Oleícolas

ASIGNATURA
Gestión de Empresas de Participación

GUÍA DIDÁCTICA DEL ALUMNO

FICHA POR ASIGNATURA CURSO ACADÉMICO 2016-2017

1.- DEFINICIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: GESTIÓN DE EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN Código: MATERIA 12

Área de Conocimiento: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Descriptores

Titulación: MÁSTER PROPIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS OLEÍCOLAS

Fechas OCTUBRE DE 2017

Profesor responsable
del módulo/asignatura MARÍA DEL CARMEN RUIZ JIMÉNEZ

Actividades Docentes	Nº de Horas	Nº Créditos ¹	%	Créditos Totales:
Clases teórico-prácticas	7,5	0,3	10	3
Actividad por plataforma virtual	30	1,2	40	
Seminarios / Máster class	2,5	0,1	3,3	
Tutorías				
Horas de estudio	34	1,36	45,3	
Actividades dirigidas				
Actividades de evaluación	1	0,04	1,3	
TOTAL	75	3	100	

2.- PROFESORES DE LA ASIGNATURA.

- Dra. M^a Carmen Ruiz Jiménez. Profesora del Área de Organización de Empresas, Universidad de Jaén. Escuela de Estudios Cooperativos (Universidad Complutense de Madrid).
- Dra. Paloma Bel Durán. Profesora titular de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad Complutense de Madrid. Escuela de Estudios Cooperativos (Universidad Complutense de Madrid).
- MÁSTER CLASS

3.- PROGRAMA DE LA ASIGNATURA.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. PRESENTACIÓN.

Con esta asignatura se pretende introducir al alumno en el ámbito de la Economía Social, de las empresas de participación. Las entidades de la Economía Social juegan un papel relevante en el ámbito empresarial, de ahí la importancia de conocer qué tipo de entidades se enmarcan bajo esta denominación. Una vez abordado el ámbito conceptual pasaremos a centrarnos en el ámbito de las organizaciones cooperativas y profundizar en su gobierno, en su gestión económico-financiera y en sus prácticas habituales de desarrollo. Se trata de estudiar desde una perspectiva práctica los aspectos más relevantes referidos al gobierno y gestión de este tipo de entidades, tomando como modelo aquellas empresas que en los últimos años están siendo referentes empresariales tanto dentro como fuera de nuestro país.

¹ Valorar entre 25-30 horas/crédito

2. REQUISITOS DE ACCESO.

No existen requisitos de acceso distintos de los especificados en la Memoria del título.

3. COMPETENCIAS

3.1 GENÉRICAS O TRANSVERSALES.

- Capacidad de elaborar e interpretar información.
- Mejorar la capacidad para tomar decisiones.
- Desarrollar un espíritu crítico respecto a los conocimientos adquiridos mediante los diferentes mecanismos de aprendizaje propuestos.
- Capacidad de organizar, planificar y resolver problemas.
- Habilidades para captar y analizar información desde diferentes fuentes.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

3.2 ESPECÍFICAS:

- Capacidad de adaptación a contextos y situaciones de riesgo.
- Conocer la influencia de la coyuntura económica nacional e internacional en la actividad empresarial.
- Reconocer las variables claves en el proceso de internacionalización de la empresa.
- Capacidad para aplicar los conocimientos y herramientas adquiridos a la Dirección Estratégica.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la toma de decisiones y la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo, al diseño de estrategias y al gobierno de la empresa.

3.3. OBJETIVOS

- Que el alumno se familiarice con la Economía Social y sea capaz de identificar los distintos sectores que engloba dicho sector.
- Que el alumno conozca el modelo de gobierno y gestión de las entidades cooperativas y sea capaz de valorar la peculiaridad de dicho modelo y la relevancia y diferencias en relación a otro tipo de entidades.
- Que el alumno, tomando como referencia distintos modelos de éxito, sea capaz de analizar e identificar las buenas prácticas de gestión y trasladarlas a su ámbito profesional más próximo.

4.- METODOLOGÍA

4.1. NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas:

- Clases Teóricas*: 6
- Clases Prácticas*: 4
- A) Horas de estudio: 34
- Realización de Exámenes: 1

4.2. TÉCNICAS DOCENTES

Sesiones académicas teóricas X	Exposición y debate: X	Tutorías especializadas: X
Sesiones académicas prácticas X	Visitas y excursiones:	Controles de lecturas obligatorias: X

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

Las horas de clases presenciales se dedicarán a exponer, comentar y analizar el material teórico que previamente se dejará a disposición del alumnado en la plataforma virtual. Estas horas también estarán dedicadas a realizar casos prácticos e intercambiar información sobre los mismos. Toda la documentación se facilitará a través de la plataforma virtual a través de la cual también se podrán realizar todas las consultas que el alumno considere oportunas para el buen desempeño de su aprendizaje.

5.- BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE 1. Conceptualización: Economía Social y entidades de participación.

BLOQUE 2. El gobierno cooperativo.

BLOQUE 3. La gestión económico-financiera de las sociedades cooperativas.

BLOQUE 4. Buenas prácticas: Modelos de éxito.

6.- HORARIO DE CLASE. TEORÍA Y PRÁCTICA

Horas	VIERNES 6 octubre 2017	SABADO 7 octubre 2017
16:00 - 21:00	X	
9:00 - 14:00		X

PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA (POD) – Créditos ECTS

Cred.	Profesor/a	Día de docencia presencial	Bloque temático
1,5	M ^a Carmen Ruiz Jiménez	6 octubre 2016	- Entidades de participación - Buenas prácticas de gobierno cooperativo. Modelos de éxito empresarial.
1	Paloma Bel Durán	7 octubre 2016	- Gestión económico-financiera del modelo cooperativo.
0,5	Máster class	07/10/16	- Pendiente

7.- BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS DOCENTES.

7.1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y ESPECÍFICA:

ARCAS, N., GARCÍA, D., MARTÍNEZ, M.C., Y MATÉ, M.L. (2016) . *Diagnóstico económico y financiero de las cooperativas agroalimentarias en España (2011-2013)*. Cátedra Cajamar de Cooperativismo Agroalimentario de la Universidad Politécnica de Cartagena, Cajamar-Caja Rural.

BEL, P. (1997). *Las cooperativas agrarias en España*. Valencia: CIRIEC-España.

BUENDÍA, I. (1999). *La integración comercial de las sociedades cooperativas*. Madrid: Colección Estudios.

CHAVES, R. (2004). Gobierno y democracia en la economía social, en Juliá, J. F.(coord.): *Mediterráneo Económico (6): "La actividad económica al servicio de las personas"*. Almería, Cajamar Caja Rural, 27-44.

CHAVES, R. y SOLER, F. (2004). *El gobierno de las cooperativas de crédito en España*. CIRIEC-España y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Valencia.

DAVIS, P. (2001). The governance of co-operatives under competitive conditions: issues, processes and culture. *Corporate Governance*, 1(4), 28-39.

DEFOURNY, J. (1997). Las vías de la Economía Social, del sector no mercantil y de los servicios de proximidad. CIRIEC- España, nº 26, 19-41.

GARCÍA-GUTIÉRREZ, C. (1991). La Economía social o la economía de las empresas de participación (las sociedades cooperativas y laborales). En: Varios. En memoria de María Ángeles Gil Luezas. Madrid: Alfa Centauro, 195-216.

GARCÍA-GUTIÉRREZ, C. (2002). La empresa de participación: características que la definen. Virtualidad y perspectivas en la sociedad de la información. CIRIEC- España, nº 40, 99-122.

HANSMANN, H. (1988). Ownership of the firm, en *Journal of Law, Economics, and Organization* (43), 319-336.

HERNÁNDEZ, M.J., RUIZ, C. Y GARCÍA, E. (2008). La cultura como mecanismo de gobierno y control en las organizaciones cooperativas. *REVESCO*, 95, 94-111.

LIZCANO, J. L. (2006). Buen Gobierno y Responsabilidad Social Corporativa, *Partida Doble* (182), 20-30.

MINTZBERG, H. (1995). Strategic thinking as seeing. In B. Garratt (Ed.), *Developing strategic thought: Rediscovering the art of direction-giving* (pp. 67-70). London, England: McGraw-Hill.

VARGAS, A. y LEJARRIAGA, G. (Coord) (2002). *Las empresas de participación en Europa: El reto del siglo XXI*. Escuela de Estudios Cooperativos. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.

PÉREZ, F. (2003). *La Economía Social, sus claves*. CIRIEC-España. Valencia.

8.- SISTEMA DE EVALUACIÓN.

El sistema de evaluación será el siguiente:

Se hará un seguimiento de la actividad del alumno a través de la plataforma virtual y de la parte presencial. Así como también se valorará la participación y asistencia a clases presenciales. La asimilación de los conocimientos teóricos y prácticos se comprobará con una prueba teórico-práctica escrita al finalizar cada módulo, lo que equivaldrá a un 40% de la calificación final. El resto se corresponde con los resultados de los casos prácticos que igualmente se realizarán durante la fase presencial de cada una de las materias.